



SUMARIO

ESPERANZAS IRREALIZADAS.....	206
LA VOZ DEL PAPA	
- "No tengáis miedo de mostrar la alegría de haber respondido a la llamada del Señor.....	207
ESTUDIOS	
- La vida de fe en las religiosas consagradas, por D. Juan Carlos Mateos González , Pbro.	212
- Libertad en Clausura. Ayer y Hoy (I), por D^a M^a Isabel Barbeito Carneiro	216
NOTICIAS BREVES	222
CONTEMPLATIVAS QUE DEJARON HUELLA	
- Hermana María del Pilar de San Juan de la Cruz	224
- Sierva de Dios Madre Mercedes de Jesús Egido Clausura del Proceso Diocesano de Canonización	226
- Sierva de Dios Madre Isabel de Jesús. Clausura del Proceso Diocesano de Canonización.	227
CELEBRACIONES	
- Crónica de unas Bodas, por MM. Carmelitas Descalzas de León	229
"ENTRA EN EL GOZO DE TU SEÑOR"	232
LIBROS	
- Prada Comín María Fernanda, OSC. Ocho siglos de Historia de las Clarisas en España. Cantalapiedra, 2013	235



Libertad en Clausura. Ayer y Hoy (I)

“Por ser lo Absoluto, en cualquier forma que se admita, absoluta independencia, no puede ninguna dependencia definirlo. [...] Se dice que el hombre es libre en tanto que se desvincula de lo que lo ata a lo natural, entendiendo por ello tanto lo físico como lo orgánico y aun lo psíquico. La libertad puede encontrarse de este modo sólo en el espíritu.”¹

Esa libertad verdadera, o “libertad como plenitud de autodisposición para lo mejor”², dispone en clausura de una atmósfera adecuada. Es obvio que en las Edades Media y Moderna gran parte de las mujeres conseguían su liberación al “encerrarse” en los recintos conventuales; pero no es menos cierto que, aun con muchas más posibilidades de superación personal dentro de nuestro mundo contemporáneo, el claustro sigue siendo un lugar donde hombres y mujeres, ahídos de vivir en libertad espiritual sin determinismos empequeñecedores, siguen acogiéndose a esos reductos que permiten una expansión ilimitada del alma. Un ejemplo paradigmático de nuestros días puede verse en la decisión tomada por el benemérito Benedicto XVI.

Respecto al título elegido, conviene aclarar que, a tenor de la extensión adecuada, se presenta en este número del Boletín como primera parte:

LIBERTAD EN CLAUSURA, AYER (EDAD MODERNA)

¿Consagrarse a Dios o someterse a un hombre? ¿Era más opresivo encerrarse en el convento o en el hogar? Para responder a estos interrogantes es necesario considerar en qué condiciones transcurría la existencia de una mujer de la Edad Moderna y qué posibilidades de realización personal se le brindaban.

A nadie se le oculta que hasta muy avanzado el siglo XX el mundo del intelecto estuvo prácticamente vedado a la mujer. Por supuesto, si nos limitamos a los siglos XVI y XVII, la restricción educativa aplicada al mal llamado “sexo débil” imponía en muchos casos su analfabetismo. La mayoría de padres y educadores estimaban que el cultivo intelectual no sólo era innecesario sino peligroso para el alma femenina³. Es obvio, por tanto, que, salvo excepciones, quienes no querían ser iletradas tenían que recurrir al autodidactismo.

Paradójicamente, dentro del ámbito religioso, el interés que suscitaba en los confesores la trayectoria ascético-mística de sus dirigidas, suponía que los mismos sacerdotes les impusieran la necesidad de plasmar esas experiencias mediante autobiografías espirituales. En el claustro, la condición social podía ser superada por la ejemplaridad. Es cierto que el ingreso en un convento conllevaba generalmente dote económica; pero abundaban las manos dadivosas que tenían a gala hacer tal tipo de “inversiones”, rentables para la vida sobrenatural del donante.

En consecuencia, ese mundo aparentemente cerrado y para muchos absurdo, desde una perspectiva racionalista, ofrecía a nuestras antepasadas consecuencias liberadoras, tales como la escapatoria de un matrimonio impuesto, la elevación a niveles sociales de imposible acceso dentro de la laicidad, y la sublimación de la cotidianeidad terrenal, mediante ejercitaciones espirituales altamente prometedoras para el último fin que conviene a todo ser humano; si —

¹ J. FERRATER Mora, *Diccionario de Filosofía*, México, 1941.

² Luis CENCILLO, *Tratado de la intimidad y de los saberes*, Madrid, 1971, p. 321.

³ “Hemos visto en nuestros tiempos, de saber leer las doncellas y otras damas escribir, haberse seguido grandes inconvenientes; que de tener la pluma en la mano se recrecen.” (Fr. Juan de la CERDA: *Libro llamado vida política de todos los estados de mujeres...*, fol. 6. Madrid, Biblioteca Nacional de España, Mss. 19.212).

como pensamos los creyentes— “al final de la jornada, aquel que se salva sabe y el que no, no sabe nada”.

El objeto de este sucinto artículo es evidenciar a través de algunas antepasadas, que participaron de aquellas redes de creencias y formas de vida, cómo “ser monja” suponía una opción personal “liberatoria”. Y empleo este término conforme a la primera acepción del Diccionario de la Real Academia Española: “que tiene virtud de libertar, eximir o redimir”.

Referente ineludible es nuestra Doctora de la Iglesia *Teresa de Jesús* (1515-1582), la “Santa andariega” que, durante los veinte años dedicados a la Reforma carmelitana (1562-1582), siempre añoró la clausura como espacio de libertad.

Para Teresa de Jesús, gran impulsora de la mujer religiosa, el sentido de la vida se encuentra en el Amor con mayúscula, amor dinámico en cuanto fuerza creadora. La mujer, como el hombre, es sujeto cambiante susceptible de perfección o envilecimiento. Obviamente, será más o menos afortunada según el camino que elija. Ciertamente que las circunstancias de su contexto social resultan poco favorables para el desarrollo y perfeccionamiento de la personalidad femenina. Mas, al contacto con la portentosa Reformadora, la vida de las esposas de Cristo cobra un sentido renovador y vigorizante; los obstáculos se transforman en acicates, y en singular escamoteo seguirá una prodigiosa trayectoria supraterránea, sin depender ni prescindir del mundo; amando a Dios en la Humanidad redimida por su Hijo.

La Santa fundadora sabe que la aportación femenina es necesaria al mundo; y no puede desperdiciarse su contribución por acatar falsos convencionalismos. Así pues, anteponiendo la complacencia del Esposo, único poseedor de la Verdad; segura de que a Él le llega sustancialmente el amor de sus criaturas y la disposición de entrega, sin distinción de sexos, mira confiada el Camino a seguir:

*“Confío yo, Señor mío, en estas siervas vuestras que aquí están, que veo y sé no quieren otra cosa ni la pretenden sino contentaros; por Vos han dejado lo poco que tenían y quisieran tener más para servirlos con ello. Pues no sois Vos, Criador mío, desagradecido para que piense yo daréis menos de lo que os suplican, sino mucho más; ni aborreciste, Señor de mi alma, cuando andábades por el mundo las mujeres, antes las favorecistes siempre con mucha piedad [...]”*⁴

Ella ama entrañablemente a sus monjas; y está convencida de que pueden aproximarse al cielo en la tierra: “Esta casa es un cielo, si le puede haber en la tierra, para quien se contenta sólo de contentar a Dios y no hace caso de contento suyo.”⁵

En su insuperable autorretrato espiritual —o autobiografía mística— *Libro llamado Castillo interior, o Las Moradas*, ilustra magistralmente para recorrer las siete moradas que comprende el Castillo, las cuales representan siete fases de la vida espiritual hasta culminar en la estancia central, “adonde pasan las cosas de mucho secreto entre Dios y el alma”⁶. A las primeras moradas, punto de partida, se accede por la puerta de la Oración. En ellas se plantea la inevitable necesidad de una acción catártica, consistente en escabullirse de “las sabandijas” que impiden ver la luz:

*“Así me parece debe ser un alma que, aunque no está en mal estado, está tan metida en cosas del mundo y tan empapada en la hacienda u honra u negocios — como tengo dicho — que, aunque en hecho de verdad se querría ver y gozar de su hermosura, no le dejan ni parece que puede descabullirse de tantos impedimentos.”*⁷

⁴ *Camino de Perfección*, Cap. 4, Ap. 7, 1ª redacción.

⁵ *Camino de Perfección*, Cap. 20, Ap. 7, 1ª redacción.

⁶ *Moradas primeras*, I, 3.

⁷ *Moradas primeras*, II, 14.

No obstante, al llegar a las séptimas moradas deja bien claro que la vida conventual no ha de transcurrir en permanente contemplación. Y para evitar que pueda entenderse así, advierte a sus dirigidas:

“Es menester no poner vuestro fundamento sólo en rezar y contemplar; porque si no procuráis virtudes y hay ejercicio de ellas, siempre os quedaréis enanas; y aun plega a Dios que sea sólo no crecer, porque ya sabéis que quien no crece, decrece. [...] Creedme que Marta y Maria han de andar juntas para hospedar al Señor y tenerle siempre consigo, y no le hacer mal hospedaje, no le dando de comer.”⁸

A punto de interrumpir el recorrido fundacional y dejar la cárcel del cuerpo (con el que vivió en conflicto casi permanente), comenta su regusto por la clausura:

“Si no es por quien pasa, no se creará el contento que se recibe en estas fundaciones cuando nos vemos ya con clausura, adonde no puede entrar persona seglar; que por mucho que las queramos, no basta para dejar de tener este gran consuelo de vernos a solas. Paréceme que es como cuando en una red se sacan muchos peces del río, que no pueden vivir si no los tornan al agua; así son las almas mostradas a estar en las corrientes de las aguas de su Esposo, que sacadas de allí a ver las redes de las cosas de el mundo, verdaderamente no se vive hasta tornarse a ver allí.”⁹

Uno de los casos más evidentes en cuanto opción liberatoria es el de **Margarita de la Cruz**, en el mundo **Margarita de Austria** (1567-1633), hija del Emperador Maximiliano II y de la Emperatriz María. Tuvo la valentía de rechazar como marido a su tío Felipe II y, por ende, el estatus de reina de España, para ser esposa del Rey de reyes. A tal fin, se consagró a Dios en el Monasterio franciscano de las Descalzas Reales, de Madrid, fundado por la Princesa Juana de Portugal, tía de Margarita. La historia de este importantísimo foco espiritual permite observar cómo gran parte de sus monjas, originariamente damas de la nobleza, abandonaron la opulencia que les correspondía y prefirieron convertirse en Damas Pobres de Santa Clara, condición que las hacía libres para seguir el camino de la Verdad, sin someterse a los convencionalismos de su rango.

María Ana de Manzanedo Maldonado (1568-1638) quedó huérfana de madre a muy temprana edad. Su padre, que se había hecho clérigo al enviudar, falleció poco tiempo después. Fue entonces cuando el hermano mayor la llevó al Convento de Agustinas de Ciudad Rodrigo.

Aunque inicialmente la entrada había sido en calidad de seglar, esa decisión le produjo gran incomodidad, según manifiesta en su autobiografía espiritual:

“Sentí mucho el haber de quedarme; y así lo lloré bien, como niña y ciega en desechar tan dichosa suerte como era el salir del mundo y entrar en tan buena compañía. [...] Comenzaron a enseñarme a leer y yo a gustar de aprenderlo, que con los cuidados de mis galas no le había querido tener desto en casa de mi padre. Como fui leyendo, me comencé a aficionar a buenos libros y a tratar de cosas de espíritu; y con la buena compañía obraba el Señor lo que tantas veces había comenzado y yo desbaratado, siguiendo mis pasiones. [...] Tomé devoción con los santos que antes de serlo habían sido pecadores [...]. Los deseos de ser monja comenzaron a ser mayores, y así comencé a suplicar al Señor me los cumpliera [...]”¹⁰

Venció pues el llamamiento divino; y **Mariana de San José**, como quiso llamarse, llegó a ser nada menos que la fundadora de las Agustinas Recoletas. Dentro de la vida seglar, jamás hubiera alcanzado una realización de tal envergadura. Ni, obviamente, su descendencia hubiera sido tan numerosa, con hijas esparcidas por todo el mundo que mantienen fielmente las enseñanzas de tan excelente madre. Y quizás sea el Papa Francisco quien cumpla su ilusión de poder venerarla en los altares.

⁸ *Moradas séptimas*, Cap. IV, 10 y 13.

⁹ *Fundaciones*, XXXI, 46.

¹⁰ Autobiografía manuscrita [hasta el año 1611]. Madrid, Archivo del Real Monasterio de la Encarnación, Leg. 71.



Salgamos ahora al encuentro de otra mujer independiente, que quiso ser dueña de su propio destino. Se trata de una madrileña polifacética: **Estefanía Gaurre de la Canal** (ca. 1597-1665), en el claustro *Estefanía de la Encarnación*, quien dice de sí misma:

*"Me acuerdo [...] de lo poco que parecí niña en juguetes, y esto me nacía de natural y de una altivez que siempre tuve de querer parecer más de lo que era [...]"*¹¹

A los siete años ya sabía leer y escribir. La madre se había preocupado de instruirla con libros piadosos, que fueron caldo de cultivo para su formación y consecuentes inclinaciones. Había nacido singularmente dotada para manejar dos instrumentos de expresión muy valiosos: el pincel y la pluma. El primero le abrió las puertas de Palacio, con posibilidad de prestigiarse en algo tan difícil como era la condición de pintora de la Corte. El claustro, por tanto, no supuso la solución de su porvenir, sólo puede considerarse una opción libre en busca de otra meta superior. Pero, sin proponérselo, fue campo abierto para expresarse aún más con la pluma que con el pincel. Mientras en el mundo le hubieran puesto cortapisas para utilizar la palabra escrita, en el claustro se sintió obligada a plasmar sus vivencias espirituales, interpretadas en gran parte como inspiración divina. Los breves fragmentos autobiográficos que siguen evidencian cómo su condición de franciscana descalza en Santa Clara de Lerma (Burgos), le permitió conciliar el desarrollo de sus aptitudes intelectuales con la ejercitación incesante tras su máxima aspiración: el matrimonio espiritual o unión mística.

*"A dos de abril, día de San Francisco de Paula, a los diez y ocho de mi edad, y del nacimiento de Cristo de mil y seiscientos y quince años, tomé el hábito que indigna gozo. [...] Empezaron a gustar tanto de mis habilidades y a hacerme tanto aplauso, así religiosas como seglares [...], que no se trataba de otra cosa ni tenían otro entretenimiento que [...] verme pintar y mirar mis pinturas y cargarme también de otras. [...] Vino por entonces nuestro Provincial [...]. Tratele las cosas más esenciales de mi vida y esta del escribir y lo que tenía escrito; y cómo Dios no me llamaba a que prosiguiese con ello, sino que tomase por asunto de él el gozo de la "Fábrica del Tabernáculo" que Dios mandó hacer a Moisés. [...] Mandóme con grande fuerza tomase la pluma en la mano y que empezase a escribir según Dios me dictase, y que no escribiese sino cuando me sintiese dictada y inflamada del divino Amor [...]"*¹²

Mariana Blázquez Dávila (1637-1697), en el claustro *Mariana Francisca de los Ángeles*, fue una madrileña que en lenguaje coloquial podría definirse "de rompe y rasga". Según ella misma decía, "picaba muy alto". Eso la decidió a optar por consagrarse a Dios en el Carmelo, lo cual le exigió superar una profunda animadversión hacia la vida conventual. El texto que sigue corresponde a un ejemplar de su autobiografía espiritual, salvado milagrosamente de las agresiones destructoras de la guerra¹³. Había sido sepultado con su cadáver, que se conserva incorrupto.

"Todo se me hacía fácil, si no es el ser monja; y ya otra cosa era como imposible. Dejar de tomar estado, veía no me lo sufrirían mis padres, y esto me congojaba terriblemente. Casi llegué a determinar el irme a un desierto; pero temí que mi padre había de morir de pena, viéndose expuesto a que se presumiese me había ido con algún hombre. [...] Un día miércoles santo, me cargó de género este tormento que tomé un libro, creyendo era de comedias, por divertirme; que estaba como en una prensa. Pues quiso Dios que errase para más acertar, y con la turbación tomé el de las obras de nuestra Santa Madre¹⁴; y como ya le tenía en la mano, cuando lo advertí, abrí para ver si hallaba algo que me consolase, y hallé un capítulo de su vida que dice la fuerza que se hizo para ser monja [...]. Me pareció que el ser santa lo

¹¹ Madrid, Biblioteca Nacional de España, Mss. 7459, fol. 8r.

¹² Madrid, Biblioteca Nacional de España, Mss. 7459, fol. 52r. y ss.

¹³ Se custodia en el Archivo de las MM. Carmelitas Descalzas de Santa Teresa, de Madrid, primorosamente encuadernado por ellas mismas.

¹⁴ Obviamente, se refiere a su santa fundadora Teresa de Jesús.

habría conseguido por haber hecho cosa tan terrible como, sin gana, ser monja. Y yo empecé nueva batería. [...] Torneme a nuestra Santa Madre, y díjele que si me tornaba el ánimo que tenía yo, sería monja suya [...]. Y vine siendo de veinte y dos años no cumplidos; y en llegando a este lugar¹⁵ fue el horror que me temí [...]. Tomé horror a todas las cosas de religión. Mirar las monjas era como ver demonios. [...]".

Mariana Francisca de los Ángeles optó libremente por la vida conventual, oponiéndose a sus padres, a sí misma y temiendo que a la voluntad divina, en tanto no había percibido claramente la llamada vocacional. Se arriesgó y triunfó. El nivel de superación personal que anhelaba nunca lo hubiera alcanzado casándose con cierto candidato de su agrado, que le ofrecía un porvenir seguro. Pero lo aparentemente fácil no podía satisfacerla. He aquí su autodefinición:

"Mi natural ha sido siempre colérico; en extremo pundonoroso; de ánimo más que de mujer (a nada he tenido miedo), poco dócil, y antes algo fuerte y tieso, si la razón no lo sujeta [...]. He sido despegadísima, y con extremo nunca he tenido amor a persona alguna; codicia, en mi vida; ni afecto a tomar venganza por males que me hiciesen."

Firme en su empeño, Mariana Francisca de los Ángeles se sintió libre cuando, mediante una tenaz y férrea ejercitación, logró domeñarse a sí misma. A mayor abundamiento, la trayectoria de superación no sólo le alcanzaría la plenitud espiritual, sino que la condujo a una empresa de altos vuelos fundacionales. Nicolás de Guzmán, Príncipe de Astillano, consideró que nadie como ella podría acometer la instauración del segundo Carmelo madrileño. Y así, en 1684, volvió a su ciudad natal para fundar el Convento de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesús, una de las inestimables reservas de vida contemplativa, que permanece irradiando fe y amor fraterno.

Podrían aportarse otros muchos testimonios femeninos de antepasadas que alcanzaron en el claustro cotas de realización a las que nunca hubieran podido elevarse dentro del matrimonio o cualquier otra situación familiar; sobre todo, si no pertenecían a una clase social privilegiada. Pero respetando los límites de espacio aconsejables, cierro esta sucinta galería con una monja modélica por varios conceptos.

Aunque era hija natural, no se sintió forzada a ingresar en un convento por la gran tolerancia social que amparaba a su progenitor. **Marcela**, hija del "Fénix de los ingenios" Lope de Vega y de la ex actriz —al nacer ella— Micaela de Luján, si optó por acogerse a sagrado fue con plena libertad de acción. La vida licenciosa del padre, en cuyos enredos se veía inevitablemente envuelta, debió de actuar a modo de revulsivo sobre su espíritu refinado; instándola a seguir un camino seguro de perfeccionamiento.

La paradoja de la hija monja de Lope, *Marcela de San Félix*, es que fue en clausura donde alcanzó una libertad que jamás hubiera podido gozar en su entorno social, como años después evidenciaría la hija menor del Fénix, Antonia Clara, abandonada por el galán con quien se había fugado.

El monasterio no sólo permitió a Marcela perfeccionarse espiritualmente, sino ayudar a sus dos familias: la de sangre y la conventual; y, lo más sorprendente, desarrollar el numen poético heredado, complementado con sus dotes interpretativas.

En efecto, gran parte de la existencia de Sor Marcela transcurrió en el madrileñísimo Convento trinitario de San Ildefonso —vulgo "Lope de Vega"—, dentro del más estricto cumplimiento de su deber y siempre fiel al mandamiento del amor fraterno, como atestiguan las propias compañeras. Pero lo más sugestivo de vida conventual tan ejemplar, es que su larga

¹⁵ Fue en el Carmelo de Ocaña, donde permaneció largo tiempo antes de volver a Madrid para fundar el Convento de Santa Teresa.



trayectoria de adolescencia a senectud (16 a 82 años), fue vertida por la propia intérprete a un plano de amena "literariedad", de modo que las hermanas de religión nutrían su espíritu sin el menor esfuerzo, en medio de atractivos divertimientos. Como puede observarse, los siguientes fragmentos están relacionados con el tema que nos ocupa. Corresponden a dos poemas suyos titulados respectivamente "A la soledad de las celdas" y "Otro romance a una soledad":

*En la soledad se advierte / que Dios sólo el alma sacia, /
y que todo lo criado / sólo aflige y embaraza / [...]
En fin, todas las virtus, / todos los dones y gracias /
en la soledad feliz / se comunican al alma.¹⁶*

*En ti, soledad amada, / hallaba mi compañía, /
en ti los días son glorias, / en ti las noches son días. //
En ti cogí de mi Amor, / con abundancia excesiva, /
fértil cosecha del alma, / dulce agosto de mi vida.//
En ti gocé de mi Esposo / las pretendidas caricias, /
los halagos sin estorbos, / los regalos sin medida.//
En ti gocé libertad / de tanto precio y estima, /
que darlo todo por ella / no será paga cumplida. [...]¹⁷*

Y concluyo, a modo de colofón, con otra paradoja de la clausura vivida en plenitud. Me refiero a esas contemplativas que, impulsadas por un llamamiento divino, salen del claustro y se aventuran por intrincados caminos a la conquista de magnas obras evangelizadoras¹⁸. Causa asombro observar cómo los obstáculos y las barreras infranqueables van desapareciendo hasta la consecución del objetivo final. Sirvan de ejemplo fundadoras como la "Santa andariega" Teresa de Jesús, con la ingente Reforma de la Descalcez carmelitana; su émula Mariana de San José, dentro de la Orden de San Agustín; Jerónima de la Asunción (1555-1630), llevando a Filipinas a los sesenta y seis años (1621) la Orden franciscana de Santa Clara... La Orden de la Inmaculada Concepción tiene su origen en dos encierros experimentados por Beatriz de Silva (ca. 1426-1492): forzoso el primero, aunque muy breve gracias a un milagro mariano condicional, en una segunda fase se sometió voluntariamente a cuarenta años de encierro para ir gestando la misión que le había sido encomendada.

Cualquiera de estas empresas maduradas en clausura, se realizaron con plena libertad objetiva, "la libertad de lo Absoluto", bajo la cual nada se opone a la voluntad divina, al "gran proyecto de Dios"¹⁹.

D^a M^a Isabel Barbeito Carneiro

¹⁶ El manuscrito original se encuentra en el Archivo de las Madres Trinitarias de San Ildefonso. Este poema es el número 17.

¹⁷ *Ibidem*, nº 20.

¹⁸ "Quien se ha abierto al amor de Dios, ha escuchado su voz y ha recibido su luz, no puede retener este don para sí". (De la Encíclica *La Luz de la Fe*, Cap. 3º, 37).

¹⁹ *Vid. ibidem*, Cap. 2º, 29.